COURSE DATA

Data Subject	
Code	40019
Name	Master's Basic Instruction
Cycle	Master's degree
ECTS Credits	10.0
Academic year	2019 - 2020

Study (s)

Degree	Center	Acad. year	Period
2065 - M.U. Estudios Internacionales y de la Unión Europea (2007)	Faculty of Law	1	First term

Subject-matter

Degree	Subject-matter	Character
2065 - M.U. Estudios Internacionales y de la Unión Europea (2007)	1 - Master's Basic Instruction	Obligatory

Coordination

Name	Department
GIMENO RIBES, MIGUEL	70 - Mercantile Law 'Manuel Broseta Pont'

SUMMARY

El “Módulo 1: Formación básica del Máster” se concibe como un módulo obligatorio para todos los estudiantes del Máster. Las cuatro materias que lo componen (“Materia 1: Creación y aplicación de las normas internacionales”; “Materia 2: Aspectos generales de las normas privadas internacionales”; “Materia 3: Formación y carácter jurídico-político de la Unión Europea”; y “Materia 4: Competencias de la Unión Europea y de la Unión Europea) son las que se han identificado como las de relevancia e interés común para todos los estudiantes del Máster, con independencia de cuál sea el Itinerario formativo que vayan a seguir.

Por su parte, los módulos optativos que se integran en esta Parte Primera del Máster persiguen proporcionar a los estudiantes una formación básica en cada uno de los Itinerarios formativos que los estudiantes pueden elegir en el presente Máster.

Así, para los estudiantes que opten por seguir el Itinerario formativo en “Globalización, Derecho y Comercio Internacionales”, la “formación básica del Itinerario” se logrará mediante el aprendizaje de dos módulos:

1. El “Módulo 2A: Aspectos básicos de la sociedad internacional”. Las tres materias que componen este módulo (“Materia 5A: Historia de las relaciones internacionales públicas y privadas”; “Materia 6A: Política económica internacional”; y “Materia 7A: Relaciones internacionales”) son de carácter claramente introductorio del Itinerario y sirven para que los estudiantes del Itinerario puedan contextualizar las materias que se impartirán en este Itinerario en las Partes Segunda y Tercera del presente Máster; y

2. El “Módulo 3A: Derecho y cooperación en un mundo en cambio”. Las tres materias que componen este módulo (“Materia 8A: La cooperación internacional institucionalizada; “Materia 9A: Derecho Internacional Económico; y “Materia 10A: Multiculturalidad, paz y derechos humanos”) son igualmente de carácter claramente introductorio del Itinerario, toda vez que sirven para que los estudiantes del Itinerario conozcan las vías de acción, los condicionantes y los objetivos fundamentales de la cooperación internacional.

Por su parte, para los estudiantes que opten por seguir el Itinerario formativo en “Derecho e Integración en la Unión Europea”, la “formación básica del Itinerario” se logrará mediante el aprendizaje de dos módulos:

1. El “Módulo 2B: La Unión Europea y su Gobierno”. Las tres materias que componen este módulo “Materia 5B: El marco institucional único”; “Materia 6B: El poder de decisión y sus procedimientos”; y “Materia 7B: El control jurisdiccional y el sistema de recursos”) son de carácter claramente introductorio del Itinerario y sirven para que los estudiantes del Itinerario conozcan el marco institucional y los procedimientos decisorios en la Unión Europea; y

2. El “Módulo 3B: La cooperación intergubernamental en la Unión Europea”. Las seis materias que componen este módulo (“Materia 8B: La Política Exterior y de Seguridad Común”; “Materia 9B: El Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia: la Cooperación Policial y Judicial en materia Penal”; “Materia 10B: La aplicación del Derecho de la Unión Europea por los Estados miembros”; “Materia 11B: Las cooperaciones reforzadas”; “Materia 12B: Derechos fundamentales y ciudadanía europea”; y “Materia 13B: La ampliación de la Unión Europea”) son igualmente de carácter claramente introductorio del Itinerario y sirven para que los estudiantes del Itinerario conozcan los pilares intergubernamentales de la Unión Europea.

PREVIOUS KNOWLEDGE

Relationship to other subjects of the same degree

There are no specified enrollment restrictions with other subjects of the curriculum.

Other requirements

1. Requisitos específicos de admisión de estudiantes al presente Máster: Se exige el conocimiento de la lengua castellana (nivel oral y escrito), que será la lengua vehicular utilizada a lo largo del proceso formativo de las enseñanzas de este Máster.
2. Sobre los requisito de formación previa especializada en algunas disciplinas. Para la admisión de estudiantes al presente Título, no se exige ningún requisito de formación previa especializada en algunas disciplinas.

OUTCOMES

2065 - M.U. Estudios Internacionales y de la Unión Europea (2007)

- Adquisición progresiva de capacidad en todas y cada una de las competencias generales (transversales) y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios y que son exigibles para otorgar el título, descritas supra en el epígrafe 3.2.
- Aprendizaje de la materia Creación y aplicación de las normas internacionales.
- Aprendizaje de la materia Aspectos generales de las normas privadas internacionales.
- Aprendizaje de la materia Formación y carácter jurídico-político de la Unión Europea.
- Aprendizaje de la materia Competencias de la Unión y de la Comunidad Europea.

LEARNING OUTCOMES

Los objetivos que se persiguen en relación a la asignatura Creación y aplicación de las normas internacionales son los siguientes:

- Que el estudiante tenga un conocimiento suficiente de los mecanismos de creación y aplicación de las normas internacionales para permitirle el estudio de las demás asignaturas del Master.

- Que sepa encontrar la información y los recursos proporcionados por diversos agentes internacionales, en especial Estados y organizaciones internacionales, a fin de, en el desarrollo de cualquier actividad profesional, poder utilizar la información requerida

Junto a esos objetivos se espera el desarrollo de las siguientes habilidades:

a) Capacidad para identificar, procurarse, manejar y analizar los textos internacionales, así como de la documentación jurídica internacional.

b) Habilidad para argumentar jurídicamente desde criterios racionales.

WORKLOAD

ACTIVITY	Hours	% To be attended
Theory classes	100,00	100
TOTAL	100,00	

TEACHING METHODOLOGY

English version is not available

EVALUATION

Al término del período lectivo del primer semestre, se dedicarán dos semanas (las semanas 18 y 19) a la realización de los exámenes de las materias cursadas. En cada materia, el o los profesores que la hayan impartido realizarán una prueba (oral o escrita). La calificación final obtenida en cada materia resultará de la evaluación de la prueba realizada, pudiendo modularse su resultado en función de los trabajos realizados por el estudiante en cuestión y de su participación en los seminarios que se hayan organizado en dicha materia. La semana 20 del primer semestre se dedicará a la revisión de exámenes.

Durante el primer curso académico en el que se imparte el presente Máster, en la segunda semana del mes de junio se realizará una segunda convocatoria de exámenes para cada una de las materias que se hayan impartido durante la Parte Primera del presente Máster. En la semana tercera del mes de junio se realizará la revisión de exámenes.

En ambas convocatorias, el sistema de calificación que se que utilice se ajustará a la legislación vigente.

En la asignatura Creación y aplicación de las normas internacionales, la evaluación del estudiante no es por materias, sino por módulos, por lo que se le explicará al estudiante el sistema de evaluación del módulo en clase.

En todo caso, en lo que corresponde a esta materia dentro del módulo, el profesor valorará tanto la preparación y participación en clase, como la adquisición final de conocimientos a través de una prueba escrita, siendo éste último el criterio que más peso tendrá en la evaluación.

REFERENCES

Basic

- CARRILLO SALCEDO, J.A. El Derecho internacional en perspectiva histórica. Madrid (Tecnos), 1991.
- Curso de Derecho Internacional Público, Madrid (Tecnos) 2001.

DIEZ DE VELASCO, M.: Instituciones de Derecho Internacional Público, última edición.

DIEZ DE VELASCO, M.: Las Organizaciones internacionales, última edición.

GONZALEZ CAMPOS, J.D., y otros: Curso de Derecho internacional público. Madrid (Civitas), última edición.

GUTIERREZ ESPADA, C. Derecho Internacional Público, Madrid, última edición.

JUSTE RUIZ, J y CASTILLO DAUDI, M.: Derecho Internacional público, Valencia, última edición

MARIÑO MENENDEZ, M. Derecho Internacional público (Parte general), Madrid (Trotta), última edición.

MIAJA DE LA MUELA, A. Introducción al Derecho internacional público. Madrid (Atlas), 1979.

PASTOR RIDRUEJO, J.A. Curso de Derecho internacional público y Organizaciones Internacionales, Madrid (Tecnos), última edición.

REMIRO BROTONS, A. y otros: Derecho Internacional. Madrid (Tirant lo Blanc) 2007

RODRIGUEZ CARRION, A. Lecciones de derecho internacional público. Madrid (Tecnos), última edición.

- MANGAS MARTÍN, A./ LIÑÁN NOGUERAS, D.Instituciones y Derecho de la Unión Europea, Madrid, Tecnos, 2016
- ESCOBAR HERNÁNDEZ, C. (Dir.), Instituciones de la Unión Europea, Valencia, tTirant Lo Blanch, 2015
- CALVO CARAVACA, A-L-/ CARRASCOSA GONZÁKEZ, J., Derecho internacional privado, Granada, Comares, 2018
- ESPLUGUES MOTA, C./ IGLESIAS BUHIGUES, J. L./ PALAO MORENO, G., Derecho internacional privado, Valencia, Tirant Lo Blanch, 2018

Additional

- Recopilaciones de textos:
  Para la consulta de textos normativos de Derecho internacional, entre las publicaciones españolas de estas características se encuentran:

  CASANOVAS Y LA ROSA, O. Casos y textos de Derecho internacional público. Madrid (Tecnos), última edición.

  FERNANDEZ TOMAS, A. Derecho internacional público. Casos y Materiales. Valencia (Tirant lo Blanch), 1990.

  GONZALEZ CAMPOS, J.D., y otros. Materiales de prácticas de Derecho internacional público. Madrid (Tecnos), 1987.

SOBRINO HEREDIA, J. M.: Textos básicos de Derecho Internacional Púbico y Relaciones Internacionales, 3ª Ed., Edit. Tórculo, Santiago de Compostela, 2001.

TORRES UGENA, N. Textos normativos de Derecho internacional público. Madrid (Civitas), última edición.

ADDENDUM COVID-19

This addendum will only be activated if the health situation requires so and with the prior agreement of the Governing Council

English version is not available